

INFORME DE GERENCIA

Quito, 29 de agosto 2017

Señores,

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CARDIOMIL S.A. EN LIQUIDACION**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente y en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, en mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal, Representante Legal de la Compañía CARDIOMIL S.A.; de conformidad con lo que determina el Art. 20 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de las políticas y directrices emitidas por este Organismo de Control, me permito extender a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido y principales actividades del ejercicio económico.

El problema fiscal de la economía se agravó en relación al año 2017. Esto obligó a las autoridades a la emisión de bonos para captación de recursos.

El problema fiscal trajo una reducción considerable del gasto público y consecuente desaceleración de la economía.

La falta de liquidez en la economía forzó a una reducción en la inversiones y principalmente en el sector de la construcción.

Esperamos que el entorno económico y político futuro posibiliten generar condiciones adecuadas para el inicio del proyecto

Por lo expuesto y a fin de cumplir con la normativa legal vigente en el Ecuador, me permito remitir para su conocimiento y aprobación, los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos.

De acuerdo a la información adjunta se desprende que, la empresa reporta una pérdida del ejercicio 2017 por un valor de \$87,18.

Atentamente,



Econ. Alexandre Falconi
Gerente General

INSTRUMENTO DE CONVENIO
DE COLABORACIÓN
2017

El presente instrumento tiene por objeto establecer los términos y condiciones de colaboración entre las partes firmantes, en virtud de las cuales se comprometen a trabajar conjuntamente en el desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que se describen en el presente instrumento.

Las partes firmantes se comprometen a trabajar conjuntamente en el desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que se describen en el presente instrumento, de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen en el presente instrumento.

Las partes firmantes se comprometen a trabajar conjuntamente en el desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que se describen en el presente instrumento, de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen en el presente instrumento.

Las partes firmantes se comprometen a trabajar conjuntamente en el desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que se describen en el presente instrumento, de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen en el presente instrumento.